

***Jardunaldiak/jornadas
Martxoak 24 de marzo***

***INGURUMENA eta LURRALDE
ANTOLAMENDUA /MEDIO
AMBIENTE y ORDENACIÓN DEL
TERRITORIO***



***aldaketarako proposamenak
propuestas para el cambio***

INGURUMENA ETA LURRALDE ANTOMENDUA

LABURPENA

NAFARROA BAIk uste du ingurumenaren arloko arazoek pisu handia izan behar dutela edozein gobernuren politika gauzatzean, eta ingurumenaren arloko xedeen erdiespena zeharkako moduan egin behar dela, hau da, aplikatzen diren neurri politiko guztiak uztartuz.

NAFARROA BAIk ikusi du Nafarroako Gobernuak ingurumenaren arloan egun daukan politikak arazo horien gaineko ikuspegi orokorraren falta nabarmena erakusten duela, eta haren konponbideak neurri partzialak direla, elkarren arteko loturarik gabeak eta, anitzetan, enpresarien eta desarrollismoaren interesei begira eginak.

NAFARROA BAIk badaki Nafarroak gaur egun, eskuartean dituen ondasunak eta zerbitzuak erdiesteko eta sortzen dituen hondakinak deuseztatzeko, bere lurraldea baino eremu hagitzez handiagoa erabiltzen ari dela eta, horretarako, planetaren beste lurralde batzuk atzematen ditugula edo gure lurraldea bera irensten ari garela. Horrek guztiak gure hurrengo belaunaldien heredentziaren hipotekatzea ekarriko du.

NAFARROA BAIren iduriko, bateragriak izan daitezke, batetik, ingurumenaren gaineko arazoak konpontzeko zuhurtasunez eta arian-arian alor guztietan hartu behar diren neurrien aplikazioa eta, bestetik, Naturak gizakioi ezartzen dizkiguten mugak errespetatzea, Nafarroako Gobernuak eta gizarteak euren jarreran eta jarduketetan hartu behar duten orientabide berriekin.

NAFARROA BAIk bere Programan proposatzen dituen orientabide eta neurrien artean, ondoko hauek nabarmentzen ahal ditugu:

Energia dela-eta, jabetu egin gara gaur egun aldaketa klimatikoa dela Gizateriak daukan erronka latzena, eta NAFARROA BAIk egungo Gobernuaren joera, hau da, 1990az geroztik CO₂ko emisioak % 60 handitzea onartzea, hautsi nahi du eta joera hori aldrebeskoa izan dadila nahi du: hurrengo legealdian emisio horien murrizketa lortu nahi du, horretarako energia aurreztuz, energia eraginkorra eginez eta energia berriztaileen erabilera zabalduz.

Uraren kudeaketari dagokionez, NAFARROA BAIk bere politikak Uraren gaineko Europako Zuzentarau Markoarekin bat egitea nahi du, ondoko helburu hauekin: 1) ugalden egoera ona, 2) erabilera iraunkorra kostuen berreskurapenaren bitartez eta 3) uraren kudeaketan herritarrek parte hartzea, Europak Uraren Kultura Berriaren alde egin duen Adierapenaren printzipioetan oinarriturik. NAFARROA BAIk beharrezko jotzen du gure ugalden eta akuiferoen egoera hobetzea eta orain arteko hondaketa geldiarazi eta berreskuratze bidean abiatzea. Horretarako, saneamendu planak hobetu behar dira, ur emari naturalak ziurtatu behar dira, eta ur ibilguak eta bazterrak berreskuratu behar dira. Ureztalurren politika ere hobetu behar da: betiko

ureztalurrak zaindu behar dira, Nafarroako Ubidearen bigarren fasea bertan behera utzi behar da, baina ukitutako lurren ur hornidura bermatu behar da. Uraren gainerako erabileretarako kudeaketa iraunkorrago bat eraman beharko litzateke, hau da, ur baliabideen erabilera eta kudeaketa eraginkorragoak.

Mugikortasuna dela-eta, NAFARROA BAIk lehentasuna eman nahi dio garraio publikoari garraio pribatuaren aldean, bidaiarienean zein merkataritzako gaienean. Halaber, lurraldeko eta hiritetako plangintza mugikortasuna handitzea galarazi nahi du eta bide eman nahi dio oinezko edo txirrindulazko mugikortasunari. NAFARROA BAIk apustua egiten du prestazio handiko tren baten alde, Nafarroa Europan barreneko sareekin lotu, merkataritza gaien garraioa sustatu eta erabiltzaileendako hurbileko bidaiak ugarituko dituen tren baten alde.

Hondakin solidoen aferan, NAFARROA BAIk bere egiten ditu Europako zuzentarauen irizpideak: lehentasuna ematen diote tokian tokiko hondakin produkzioaren murrizketari, lehentasuna berrerabilerari eta konpostajeari, birtziklapenari eta balorazio energetikoari, eta hondakindegia azken aukera izateari. Nafarroako Hondakinen gaineko Plan Zuzentzailea, egun egitekotan dagoena, egin beharra dago, eta haren hondakin bilketa bereiztailea bultzatzeko irizpideak paratzeko parte-hartze handia behar da. Hondakin organikoen bereizketa sustatu behar da, Jurramendiko konpostaje eredua zabaldu behar da, bai eta etxeko konpostajea zabaldu ere. Arazuriko biometanizazio plantaren konponbidea kontsentsu bidez lortu behar da.

Biodibertsitateari buruz, NAFARROA BAIk Naturgune Babestuak Kudeatu eta Erabiltzeko Planak prestatzea proposatzen du, prebentzio printzipioak aplikatuz, Haien artean izanen lirateke Bardeako tiro poligonoa kentzea eta Galbidean dauden Espezieen Katalogoa eguneratzea.

Orobat, NAFARROA BAIk arlo fiskaleko tresnak (zergak eta dirulaguntzak) ingurugiroaren alorreko politikan aplikatu nahi ditu eta Toki Entitateei aukera eman tresna horietaz legez baliatzeko.

Lurraldearen antolamenduari dagokionez, NAFARROA BAI eskualdeen arteko oreka berreskuratzeko eta hirigintza garatzeko neurriak bultzatuko ditu, betiere iraunkortasunaren irizpideak nagusi direla.

NAFARROA BAIk ingurumenaren arloko hezkuntza neurriak gauzatuko ditu gizartean ingurumeneko kultura aldatu dadin, eta horretarako prestatuko dituen planak, proiektuak eta programak egiteko eta kontrolatzeko informazio publikoa zabaldu eta jendearen parte-hartzea eskatuko du.

PONENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (resumen)

NAFARROA BAI piensa que los problemas ambientales deben tener una presencia clave en el desarrollo de cualquier política de Gobierno y la consecución de objetivos ambientales debe de hacerse de forma transversal impregnando el conjunto de medidas políticas que se apliquen.

NAFARROA BAI observa que la política medioambiental del actual Gobierno de Navarra tiene una grave carencia de visión general sobre estos problemas y se compone de medidas parciales, desconectadas entre sí y, en muchos casos, subordinada a los intereses desarrollistas y empresariales.

NAFARROA BAI conoce que en el momento actual Navarra utiliza, para obtener los bienes y servicios que utiliza y para eliminar los residuos que genera, un territorio muy superior a la superficie que posee y que ese territorio lo obtenemos utilizando otros territorios del planeta o comiéndonos nuestro territorio y, en consecuencia, hipotecando la herencia que dejamos a nuestras futuras generaciones.

NAFARROA BAI entiende que la aplicación prudente y gradual de las medidas conducentes en todos los ámbitos a la resolución de los problemas ambientales no es incompatible con un necesario cambio de orientación que conduzca a una actitud y unas actuaciones del Gobierno y de la sociedad navarros que sean respetuosos con los límites que la Naturaleza impone a los humanos.

Entre las orientaciones y medidas que NAFARROA BAI propone en su Programa pueden destacarse:

Sobre la energía, consciente de que en el momento actual el cambio climático es el problema medioambiental más grave al que se enfrenta la Humanidad, NAFARROA BAI se propone quebrar la resignación del Gobierno actual que acepta el aumento de las emisiones de CO₂ del 60% desde 1990 y se propone invertir esa tendencia al crecimiento con reducciones efectivas en el plazo de la próxima legislatura apoyadas en el ahorro de energía, la eficiencia energética y la ampliación del uso de energías renovables.

Sobre la gestión del agua NAFARROA BAI se propone desarrollar una política acorde con la Directiva Marco Europea del Agua, con los siguientes objetivos: 1) buen estado de los ríos, 2) uso sostenible a través de la recuperación de costes y 3) participación ciudadana en la gestión del agua y apoyada en los principios de la Declaración Europea por una Nueva Cultura del Agua. Para NAFARROA BAI resulta necesario mejorar el estado de nuestros ríos y acuíferos e indispensable detener e invertir el proceso de deterioro actual, con la mejora de los planes de saneamiento, asegurando caudales ambientales y recuperando cauces y orillas. Una política de regadíos mejorando los regadíos tradicionales, eliminando la construcción de la segunda fase del Canal de Navarra y garantizando el abastecimiento de agua de las zonas afectadas. Para los demás usos del agua una gestión más sostenible (mediante el uso y la gestión más eficaz de los recursos hídricos).

Sobre movilidad NAFARROA BAI se propone desarrollar una política que priorice el transporte público sobre el privado, tanto de viajeros como de mercancías, y la planificación territorial y urbana que evite el incremento de movilidad, favoreciendo la movilidad a pie o en bicicleta. NAFARROA BAI apuesta por un tren de altas prestaciones que conecte a Navarra con las redes transeuropeas y permita incorporar el transporte de mercancías y por el impulso del tráfico de cercanías para viajeros.

Sobre residuos sólidos urbanos NAFARROA BAI hace suyos los criterios de la Directivas Europeas que priorizan por este orden: la reducción de producción de residuos en origen, la reutilización y compostaje, el reciclaje, la valorización energética y como última opción el vertedero. Hay que elaborar el pendiente Plan Director de Residuos de Navarra, con amplia participación con los criterios de potenciar la recogida selectiva, haciendo hincapié en la separación de la fracción orgánica, de extender el modelo de compostaje de Montejurra y de favorecer el compostaje doméstico. Hay que buscar soluciones de consenso para la planta de biometanización de Arazuri.

Sobre biodiversidad NAFARROA BAI propone la elaboración de Planes de Gestión y Uso para los Espacios Naturales Protegidos aplicando principios de prevención, entre ellos el desmantelamiento del polígono de tiro de las Bardenas, y la actualización del Catalogo de Especies Amenazadas.

Asimismo, NAFARROA BAI se propone incorporar los instrumentos fiscales (impuestos y subvenciones) a la política medioambiental y facilitar legalmente a las Entidades Locales la utilización de estos instrumentos.

Sobre ordenación del territorio NAFARROA BAI impulsará medidas que favorezcan el reequilibrio territorial y el desarrollo urbano basado en criterios de sostenibilidad.

NAFARROA BAI desarrollara medidas de educación ambiental que promuevan un cambio de cultura en la sociedad en torno a los problemas ambientales e impulsará la información y la participación pública en la elaboración y control de los planes, proyectos y programas.

MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Índice

A. INTRODUCCIÓN	8
B. ENERGÍA	8
1. Marco energético y ambiental	8
2. Situación en Navarra	9
3. El Plan Energético de Navarra	10
4. Propuestas respecto a generación eléctrica	10
5. Propuestas respecto a energías renovables	10
6. Propuestas respecto a ahorro y eficiencia energética	10
7. Cooperación al desarrollo	11
C. AGUA.	11
1. Declaración de principios.	11
2. Situación y diagnóstico	11
3. Los puntos clave	12
4. Medidas	13
D. MOVILIDAD.	14
1. Planificación territorial y urbana.	14
2. Promoción del transporte público.	15
3. Medidas disuasorias del uso abusivo del coche privado.	15
4. Recuperación de ciudades y pueblos para el peatón y la bicicleta.	16
E. RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	16
1. Punto de partida	16
2. La situación de los residuos sólidos urbanos en Navarra	16
3. Aspectos claves	17
4. Medidas	18
F. BIODIVERSIDAD	18
1. Biodiversidad en Navarra	19
2. Espacios Naturales Protegidos	19
3. Especies amenazadas	21

4. Socialización de los conceptos de biodiversidad y desarrollo sostenible	22
G. FISCALIDAD MEDIOAMBIENTAL	23
H. ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	24
1. Punto de partida	24
2. El reequilibrio territorial	24
3. El desarrollo urbano basado en criterios de sostenibilidad.	25
I. NUEVAS ESTRUCTURA ADMINISTRATIVAS PARA LA POLITICA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	26
1. Agencia Navarra de la Energía y el Cambio Climático.	27
2. Agencia Navarra del Agua.	27
3. Agencia Navarra de la Biodiversidad.	27
J. EDUCACION AMBIENTAL	27
K. INFORMACION Y PARTICIPACION PÚBLICAS	28
1. La Administración debe dar ejemplo.	28
ANEXO	29

A. Introducción

El ser humano históricamente ha hecho un triple uso del medio ambiente:

- “Despensa” de recursos (alimentos, medicinas, combustibles...).
- “Medio receptor” de vertidos, emisiones y residuos.
- “Soporte” para actividades como la agricultura, el urbanismo...

El significativo incremento espacio-temporal del aprovechamiento del medio ambiente como recurso, ha generado el desequilibrio, la disminución y la saturación de los ecosistemas y las especies asociadas.

Navarra utiliza, para obtener los bienes y servicios que consume y para eliminar los residuos que genera, un territorio muy superior a los 10.421 Km² de su superficie. Ese territorio lo obtenemos utilizando otros territorios del planeta o comiéndonos nuestro territorio y, en consecuencia, hipotecando la herencia que dejamos a nuestras futuras generaciones. Estamos generando un crecimiento económico que es insostenible. La política medioambiental y territorial de NAFARROA BAI incorpora un cambio de orientación para disminuir esa presión.

Para invertir esta situación es necesario aplicar el principio de *sostenibilidad* mediante apuestas medioambientales, dentro de un proyecto global por un nuevo modelo de desarrollo basado en la redistribución de rentas y garante de las coberturas mínimas sociales al conjunto de la población. En esa dirección debe apoyarse la decidida apuesta de NAFARROA BAI por aminorar la presión sobre la naturaleza, disminuyendo la utilización de recursos materiales y energéticos.

Las políticas medioambientales y territoriales que propone NAFARROA BAI para conseguir estos objetivos combinan medidas muy variadas estructuradas en los apartados siguientes: energía, agua, movilidad, residuos, biodiversidad, fiscalidad medioambiental y ordenación del territorio. Para hacer más eficaces estas políticas NAFARROA BAI propone también una nueva estructura administrativa en el Gobierno de Navarra para ocuparse de estos temas.

B. Energía

1. Marco energético y ambiental

- En estos momentos el cambio climático es el problema medioambiental más grave al que se enfrenta la humanidad. La mayor parte de las emisiones de gases de efecto invernadero están relacionadas con el uso de la energía. La temperatura media en Europa ha aumentado 0,95°C desde 1900. A partir de 2°C se considera grave.
- Se considera necesario acometer reducciones de emisiones del 60% para 2050, para no sobrepasar esos 2°C.

- La Unión Europea se ha preocupado más del mercado único de la energía, de garantizar el abastecimiento y de diversificar fuentes para no ser cautivos de las condiciones impuestas por los productores. En el ámbito internacional es la abanderada del protocolo de Kyoto, pero en la realidad de la política y las inversiones sigue defendiendo el carbón, las industrias convencionales y ahora además las nucleares.
- El mayor reto energético y ambiental se encuentra en el sector del transporte que es el que más rápidamente aumenta, y al que es más difícil hacerle frente, debido a su dispersión. Nos encontramos con la dificultad añadida de una débil infraestructura de ferrocarril (el modo más eficiente de transporte).
- Es necesario centrar el esfuerzo en el control de la demanda mediante un consumo responsable.

2. Situación en Navarra

Navarra ha destacado por sus considerables avances en la producción de energías renovables. El grado de cobertura de la demanda de energía eléctrica con energía procedente de energías renovables es del 59,8% en el 2005, superior al marcado por la Directiva Europea.

Sin embargo no se ha conseguido frenar el fuerte incremento del consumo energético. Así, el incremento del consumo 2000-2003 ha sido.

Sectores	Unión Europea-15	Estado español	Navarra
Industria	0,7%	10,7%	13,9%
Transporte	2,4%	11,5%	22,8%
Otros sectores	8,0%	15,4%	12,1%
Uso no energético	-5,0%	12,7%	
TOTAL	3,8%	12,2%	16,3%
Δ medio anual	1,23%	3,92%	5,05%

Las emisiones de CO₂ de 2004 han aumentado un 58,64 respecto a las de 1990. La eficiencia energética, que es el consumo de energía necesario para realizar cada unidad de Producto Interior Bruto, viene aumentando en las últimas décadas. En Europa va disminuyendo, es decir, aumenta la eficiencia (salvo el último año por la ampliación al Este), mientras en Navarra va aumentando (disminuye la eficiencia).

Entre las energías renovables se está apostando fuertemente por la biomasa. Es una energía renovable que debe aceptarse con matices ya que puede provocar efectos colaterales nocivos en regiones en desarrollo (el biodiesel necesita aceite de palma, para que no se solidifique en invierno y el impulso del biodiesel en Europa está suponiendo la desaparición de selva en el

sudeste asiático y sustitución de cultivos alimenticios en Latinoamérica para abastecer este consumo “verde”).

3. El Plan Energético de Navarra

NAFARROA BAI mantiene una postura crítica en relación con el Plan Energético aprobado por el actual Gobierno de Navarra por lo siguiente:

- Es un Plan en el que no ha tenido lugar la participación pública.
- No considera las afecciones ambientales, ya que sólo las cuantifica y las justifica sin abordar su reducción necesaria para cumplir los compromisos internacionales.
- Justifica las centrales térmicas de Castejón, que no pueden ser admisibles ya que no suponen la sustitución de otras térmicas de carbón de igual potencia.
- Es contradicho por otras políticas territoriales: Plan de Infraestructuras, Estrategia Territorial de Navarra, política de aparcamientos en Pamplona, edificios y movilidad del propio Gobierno de Navarra.

NAFARROA BAI impulsará la elaboración de un nuevo Plan Energético 2008-2012 que recoja estas orientaciones.

4. Propuestas respecto a generación eléctrica

NAFARROA BAI propone:

- Anulación de las concesiones de centrales de ciclo combinado como las de Castejón.
- Apoyo a la sustitución de aerogeneradores actuales por otros más potentes.
- Apoyo a la instalación de sistemas de generación eléctrica distribuida, cogeneración, eólica y fotovoltaica en ubicaciones de demanda eléctrica (polígonos industriales, zonas residenciales).

5. Propuestas respecto a energías renovables

NAFARROA BAI propone:

- Ayudas públicas a la cogeneración. Implantación en el sector residencial y servicios, no solo en la industria.
- Continuar el impulso a la energía fotovoltaica, especialmente integrada en edificaciones residenciales e industriales.
- Favorecer el establecimiento de convenios entre empresas de energías renovables y propietarios de naves industriales, ganaderas, etc. para la instalación de centrales fotovoltaicas. Los propietarios de la nave perciben una cantidad por la cesión del espacio y la propiedad de las instalaciones son de la empresa de energías renovables.

6. Propuestas respecto a ahorro y eficiencia energética

NAFARROA BAI propone respecto a la eficiencia energética en materia de transporte lo expuesto en el apartado dedicado a la movilidad en este programa.

Respecto a la eficiencia energética en las industrias, NAFARROA BAI propone auditorías y ayudas a la inversión en energías renovables, ahorro y eficiencia.

Respecto a la aportación que las Administraciones Públicas deben hacer en esta cuestión, NAFARROA BAI propone:

- Elaborar un informe anual riguroso con datos e indicadores de todos los sectores y que se haga público.
- Exigencia de planes energéticos en todos los edificios de las Administraciones Públicas que tengan como objetivo la reducción del 1% anual de demanda de energía (Directiva Europea de ahorro y eficiencia), comenzando por el Palacio de Navarra y el edificio del Parlamento (ejemplo de insostenibilidad arquitectónica).
- Establecimiento de áreas reservadas para aparcamiento de los vehículos compartidos.
- Opción de contratos de teletrabajo para las personas cuyo domicilio dista más de 5 km. de su lugar de trabajo.
- Todos los nuevos edificios de las Administraciones Públicas deberán construirse con diseño bioclimático y placas solares fotovoltaicas.
- Creación de una Agencia de la Energía y Cambio Climático.

7. Cooperación al desarrollo

No se entiende una política frente al cambio climático (problema global generado por las sociedades desarrolladas) sin una política solidaria de cooperación al desarrollo que incida en la gestión sostenible de la energía en los países del sur. NAFARROA BAI propone aumentar en un 5% los fondos de cooperación al desarrollo para proyectos específicos de lucha o adaptación frente al cambio climático.

C. Agua

1. Declaración de principios.

NAFARROA BAI trabajará por que se cumpla la Directiva Marco Europea del Agua (DMA) del año 2000, que plantea como objetivos 1) el buen estado de los ríos 2) el uso sostenible a través de la recuperación de costes y 3) la participación ciudadana en la gestión del agua.

NAFARROA BAI defiende también la Declaración Europea por una Nueva Cultura del Agua (2005) que propone una serie de criterios éticos y económicos para la gestión en función de que se trate de agua para la vida, para el interés general o para el negocio, además de asumir los objetivos del milenio de Naciones Unidas en lo referente al agua.

2. Situación y diagnóstico

A pesar de los avances producidos en los últimos años en materia de depuración de aguas residuales urbanas e industriales, más de la mitad de los

ríos de Navarra se encuentran en riesgo de no conseguir los objetivos señalados en la DMA. Las principales causas son:

- Las detracciones para regadío, centrales eléctricas y otros usos que disminuyen los caudales por debajo de las necesidades ambientales.
- La contaminación producida por diferentes actividades humanas.
- La degradación de cauces y orillas.

Los acuíferos kársticos de la mitad norte del territorio se encuentran en buen estado, no ocurriendo lo mismo en los acuíferos aluviales del Ebro y afluentes contaminados por nitratos de origen agrícola.

El consumo anual de agua en Navarra es de 906 Hm³ y se reparte de la siguiente forma: usos agrícolas 87%, urbanos 7% e industriales 6%. Las previsiones de crecimiento a 1318 Hm³ para el 2018 están sobredimensionadas.

El consumo urbano se está estabilizando. La aplicación del canon de saneamiento ha repercutido en una disminución considerable del consumo industrial. La calidad y cantidad del abastecimiento están aseguradas en Navarra excepto en algunas zonas: mala calidad del agua en la margen derecha del Ebro, problemas de cantidad en Larraun y zonas aledañas al embalse de Itoiz, y problemas de gestión en la vertiente cantábrica.

El factor limitante para la industria no es el abastecimiento sino el estado de los ríos, ya que las Confederaciones Hidrográficas están denegando autorización de vertidos en los tramos de ríos en riesgo de no cumplir los objetivos de la DMA.

El regadío consume más del 80% del agua en Navarra. El Plan Foral de Regadíos y la Ley Foral de Infraestructuras Agrarias promueven los nuevos regadíos del Canal de Navarra y han paralizado la modernización de los regadíos tradicionales. En el proyecto Itoiz-Canal de Navarra han primado los criterios políticos sobre los técnicos, económicos y sociales. NAFARROA BAI propone no construir la segunda fase del Canal. El Gobierno actual ha centrado su atención en el Canal lo que repercute en que no se busquen otras soluciones más racionales y factibles a los problemas de abastecimiento y de mejora de riegos de la margen derecha del Ebro.

A lo anterior hay que añadir los problemas de seguridad del embalse de Itoiz.

Por otro lado, existe una gran dispersión de competencias en la gestión del agua entre el Estado (a través de la Confederaciones), varios Departamentos del Gobierno de Navarra y las Entidades Locales, lo que repercute en grandes dificultades para una gestión integral y eficaz y para el cumplimiento de la normativa.

Por último, la gestión del agua se ha realizado sin transparencia, generando conflictos y enfrentamientos sociales que sólo podrán afrontarse a través de la transparencia, la información y la participación públicas.

3. Los puntos clave

Para NAFARROA BAI los puntos clave en la gestión del agua son:

- La mejora de nuestros ríos, en calidad, cantidad y ecosistemas asociados, clave de sostenibilidad de la gestión del agua. Caudales ambientales, prevención de la contaminación. Restauración de los ríos.

- Solucionar los (pocos) problemas de abastecimiento urbano e industrial señalados. Incorporar criterios de eficiencia, reutilización, uso sostenible.

- Revisar la política de regadíos en Navarra, poniendo en cuestión la normativa foral existente y abordando la modernización de los regadíos tradicionales.

- Revisar el proyecto Itoiz-Canal de Navarra. Analizar las demandas con los criterios técnicos, ambientales, sociales y de racionalidad económica que emanan de la DMA y en consecuencia modificar la cota de llenado del embalse. Primar los criterios de seguridad del embalse.

- Acabar con la dispersión de competencias en la gestión del agua. Abordar los precios del agua (con los criterios europeos).

4. Medidas

4.1. Gestión

NAFARROA BAI propone la creación de una Agencia Navarra del Agua con funciones delegadas por las Confederaciones Hidrográficas tales como:

- Coordinación de la gestión de los Departamentos del Gobierno (Planes de abastecimiento, saneamiento, restauración, pesca, riego...) y Entidades Locales.
- Vigilancia del cumplimiento de la normativa relativa al agua y ríos.
- Impulso de formas de participación social para la gestión del agua

4.2. Mejora del estado de nuestros ríos y acuíferos.

- Desarrollo del actual Plan de Saneamiento ampliando las depuradoras a los núcleos menores de 2.000 habitantes. Introducir nuevos criterios de depuración en función del estado de los ríos. Fomento de prevención de la contaminación y del drenaje sostenible (infiltración)
- Elaborar un Plan de Restauración de los ríos que defina y asegure los caudales ambientales, mejore la continuidad fluvial y el estado de los cauces y orillas.
- Paralizar los nuevos proyectos de presas en los cauces de los ríos, especialmente las presas de Sarría (Puente La Reina) en el río Arga para producción hidroeléctrica, que van a anegar una zona de vital importancia para la autodepuración del río tras su paso por la Comarca de Pamplona.
- Programas de prevención de contaminación por nitratos de los acuíferos del Ebro y afluentes.

4.3. Abastecimiento urbano e industrial

Desarrollo del actual Plan Director de Abastecimiento y apoyo a las Mancomunidades para la resolución de los problemas de abastecimiento señalados y el fomento del uso sostenible: eficiencia, reutilización, etc.

4.4. Regadíos

Revisión del Plan Foral de Regadíos y de la Ley Foral de Infraestructuras Agrarias. Elaboración de un nuevo Plan con transparencia y participación. Prioridad a la modernización de los regadíos tradicionales en relación con el equilibrio territorial que se defiende en el apartado ORDENACIÓN DEL TERRITORIO de este programa.

4.5. Proyecto Itoiz-Canal de Navarra.

Moratoria del proyecto. Anulación de la segunda fase y revisión de la primera. Prioridad en otras medidas alternativas (agua de boca y modernización de regadíos) para la zona de la segunda fase (margen derecha). Reformulación del acuerdo con el Estado, destinando los fondos previstos a la modernización de regadíos y abastecimiento urbano.

4.6. Cooperación al desarrollo.

Defensa de los objetivos del milenio de Naciones Unidas relativas al agua; impulsar iniciativas de cooperación técnica para avanzar hacia la generalización del abastecimiento del agua potable y del saneamiento en el planeta.

D. Movilidad

El actual modelo de movilidad de personas y mercancías basado en la carretera y el coche privado resulta cada vez más insostenible. El transporte supone el 34 % del consumo final de energía en Navarra y es el responsable del 28% del total de emisiones de CO₂. Congestión, ruido, enfermedades por contaminación y siniestralidad son otras consecuencias negativas de ese modelo de transporte.

A esta situación se ha llegado por múltiples causas, entre las que, cabría citar: un modelo de desarrollo despilfarrador; un crecimiento urbano anárquico y disperso, movido por intereses especulativos; gestión de las infraestructuras pensadas fundamentalmente para el coche privado; abandono del transporte público, sobre todo del ferrocarril.

NAFARROA BAI apuesta por cambiar el actual modelo de movilidad impulsando una movilidad sostenible basada en las siguientes propuestas:

1. Planificación territorial y urbana.

El objetivo es que la ciudad crezca en continuo y con usos de suelo mezclados (residenciales, comerciales, servicios) para evitar desplazamientos obligados huyendo de modelos de desarrollo como el previsto en Guenduláin por el actual Gobierno de Navarra.

Para cumplir este objetivo NAFARROA BAI impulsará una Ley Foral de Movilidad, que obligue, entre otras cuestiones a realizar estudios de movilidad previos a los nuevos proyectos urbanísticos, que calculen los aumentos de

movilidad y obliguen a los promotores a las medidas y cargas necesarias para resolverlos adecuadamente.

NAFARROA BAI impulsará también Planes de Movilidad Urbana Sostenible en ciudades y cabeceras de comarca, que tendrán como objeto diseñar conjuntamente con la participación ciudadana formas de movilidad más adecuadas.

2. Promoción del transporte público.

NAFARROA BAI adquiere el compromiso de elaboración de un Plan de Transporte Regular de Viajeros para el conjunto del territorio. El transporte interurbano de viajeros deberá ser de calidad y frecuencia adecuada para competir con el vehículo privado. Deberá garantizar el derecho a la movilidad a todos las personas y ayudar al mantenimiento de las zonas rurales.

NAFARROA BAI apoya decididamente al Transporte Urbano en Pamplona y su Comarca. Impulsará la creación de carriles-bus u otros modos de transporte en plataforma reserva en las líneas de mayor número de usuarios, para ganar en capacidad, frecuencia y puntualidad.

NAFARROA BAI impulsará Planes de Movilidad al Centro de Trabajo, para polígonos industriales y áreas de ocupación importantes. Compromisos de empresarios, trabajadores y Administración para limitar el uso generalización del coche privado e impulsar el transporte público y laboral.

NAFARROA BAI apuesta por el ferrocarril. Ante el incesante crecimiento en la demanda del transporte, hay que derivar pasajeros y sobre todo mercancías hacia el ferrocarril, que tiene más capacidad, menor consumo energético y es más respetuoso medioambientalmente. Navarra necesita un Tren de Altas Prestaciones, con conexión a la red transeuropea a través de la Comunidad Autónoma Vasca. Este tren debería ser de tráfico mixto (mercancías y pasajeros), velocidad alta, doble vía y con paradas además de en Pamplona en Alsasua y Tudela. Por otro lado Navarra necesita impulsar el ferrocarril de cercanías en los corredores de Sakana y Pamplona-Tudela, como la oferta fundamental de transporte público para los pueblos situados en ese recorrido.

3. Medidas disuasorias del uso abusivo del coche privado.

La apuesta de NAFARROA BAI por el transporte público debe llevar implícitas medidas para disminuir el uso del coche privado. Entre ellas:

- Una política coherente de aparcamientos. Crear aparcamientos disuasorios en los exteriores de las poblaciones, conectados con el transporte público y limitar los aparcamientos de rotación en el centro.
- Elaboración de planes de movilidad en centros de trabajo y polígonos industriales de más de 200 trabajadores/as.
- Una fiscalidad ecológica. Aplicación de tasas, peajes, contribuciones bajo el principio de que “quien contamina, paga”.
- Puesta en marcha de sistemas de coche compartido.

- Limitación de las superficies de aparcamiento en nuevas ubicaciones de polígonos industriales y superficies comerciales, incentivando el transporte colectivo.

- Impulsar una tarjeta única de transporte público para toda Navarra.

- Impulsar una nueva cultura que estimule hábitos de movilidad equilibrados.

4. Recuperación de ciudades y pueblos para el peatón y la bicicleta.

NAFARROA BAI propondrá un Plan de inversiones en infraestructuras para el uso de la bici en ciudades y pueblos, con conexiones de vías ciclistas entre localidades cercanas.

Así mismo, NAFARROA BAI propondrá Planes concretos de peatonalización y limitación al tráfico motorizado en todos los pueblos y ciudades. El objetivo es: “La ciudad para el peatón”.

E. Residuos sólidos urbanos

1. Punto de partida

NAFARROA BAI hace suyos los criterios de gestión de las Directivas Europeas de residuos que priorizan por este orden: Prevención (reducción de la producción de residuos en origen), reutilización y compostaje, reciclaje, valorización energética (incineradoras, biometanización, ...) y como última opción el vertedero.

2. La situación de los residuos sólidos urbanos en Navarra

En Navarra aumenta la producción de residuos: en poco más de 10 años hemos pasado de 1 a 1,5 Kg/hab.día, un 50 % de crecimiento, fundamentalmente debido al incremento de los envases.

Que Navarra se encuentre a la cabeza de la recuperación en la recogida selectiva, no quiere decir que nos encontremos bien, sino que la ciudadanía responde a pesar de todo y que hay experiencias como la de compostaje de Montejurra y la de voluminosos de varias mancomunidades (Traperos de Emaus) que funcionan y elevan los indicadores.

La gestión de los residuos sólidos urbanos en Navarra es un desmadre inaceptable que se sostiene porque el actual Gobierno de Navarra ofrece a los Ayuntamientos pretendidas soluciones que consisten en quitarles la basura de encima a unos precios desorbitados que de momento no afectan totalmente a las arcas municipales

- El Plan foral de residuos caducó hace tiempo sin que nadie haya planteado actualizarlo.
- Hay nebulosa sobre las competencias. El Departamento de Medio Ambiente debería ser el órgano competente de gestión foral y mira hacia otro lado. El Departamento de Administración Local que dispone de fondos para infraestructuras locales está montando (a final de la actual legislatura) un consorcio para llevar toda la basura

de Navarra a 3 plantas, sin que haya ningún estudio de viabilidad al respecto.

- No se ha unificado el modelo de recogida selectiva y cada Mancomunidad y los Ayuntamientos van a su aire. El vecino de la Comarca de Pamplona que pasa el fin de semana en Tierra Estella conoce sistemas de recogida totalmente diferentes.
- Tampoco están claros los modelos de tratamiento de la materia orgánica, el componente más abundante de la basura. Pamplona y Tudela han optado por la biometanización, un sistema que teóricamente funciona, pero que está dando quebraderos de cabeza donde se ha implantado.
 - o La planta de Tudela de biometanización está sobredimensionada y busca basuras para tratar, bien en la Rioja u “obligando” a la Ribera Media a llevar sus basuras a esta planta
 - o La planta de biometanización de la comarca de Pamplona está en los Tribunales, debido a que se quiere imponer sin ningún proceso de transparencia y concertación
- La planta de Cárcar de la Mancomunidad de Montejurra que elabora compost, se pone como ejemplo en Congresos y publicaciones, mientras aquí se minusvalora y se ponen todos los medios para que se hunda.
- El modelo que se propone de transportar todas las basuras de Navarra a 3 plantas, con estaciones de transferencia intermedias, es insostenible ambiental y económicamente ¿qué sentido tiene llevar las basuras de Bortziri, Malerreka y Baztan a Pamplona o Cárcar en lugar de buscar soluciones con Irún-Hendaya?
- El modelo elegido también es insostenible socialmente. Es un ejemplo de imposición, de falta de transparencia, de nula participación y de ninguna concertación. El caso de la planta de biometanización de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona es paradigmático: el déficit de participación en las soluciones ha derivado en los Tribunales, que no son el órgano más adecuado para decidir un asunto como éste. A las Mancomunidades pequeñas ni siquiera se les ha consultado. Se les somete al chantaje de que acepten las propuestas como condición para quitarles las basuras.
- En definitiva, **Navarra que fue pionera en el Estado en cuanto a la recogida selectiva y en soluciones de tratamiento avanzadas como la de compostaje de Montejurra, se encuentra hoy en la cola en la gestión de residuos.**
- Por último y como guinda; hay una muy deficiente integración entre las gestiones de los residuos urbanos, agrícolas, ganaderos e industriales.

3. Aspectos claves

Hoy no es el momento de proponer soluciones técnicas concretas, sino mecanismos sociales y políticos para acabar con el desmadre actual y buscar soluciones concertadas en base a la transparencia y la participación. Por ello, NAFARROA BAI propone:

- Mantener los sistemas actuales de recogida y tratamiento hasta buscar unas nuevas alternativas, sin que ninguna Mancomunidad ni Ayuntamientos se vea obligado a aceptar otras soluciones no pactadas.
- Paralizar el proyecto de planta de biometanización de la Comarca de Pamplona y que, en lugar de los Tribunales, se tome una decisión buscando el consenso de Ayuntamientos y entidades interesadas
- Elaborar el pendiente Plan Director de Residuos de Navarra con información y mecanismos de participación de las entidades interesadas y consensuando las soluciones técnicas de recogida y tratamiento.

4. Medidas

En el proceso de elaboración de ese Plan Director de Residuos, NAFARROA BAI defenderá los siguientes criterios:

- Prevención. Disminuir la producción de residuos a través de iniciativas de reducción de envases, de fomento del ecodiseño, de divulgación de los ciclos de vida de los productos, de hábitos de consumo responsable.
- Fomento de la recogida selectiva, haciendo hincapié en la separación de la fracción orgánica de la basura
- Respecto al tratamiento optar por el modelo de compostaje de la Mancomunidad de Montejurra, extendiéndolo a otras zonas de Navarra.
- En el caso de Tudela y la Ribera, donde ya está en funcionamiento la planta de biometanización, mejorar su rendimiento en base a una mejor separación de la materia orgánica.
- Impulsar iniciativas de compostaje doméstico en zonas rurales, mercados, restaurantes, comedores y viviendas unifamiliares.

F. Biodiversidad

En las últimas décadas, la humanidad ha sacado un provecho enorme del desarrollo que ha enriquecido nuestras vidas. Ahora bien, en gran parte ha llevado consigo un declive tanto de la variedad como de la extensión de los sistemas naturales, es decir, de la biodiversidad. Esta pérdida de biodiversidad, a nivel de ecosistemas, especies y genes, preocupa no sólo por el importante valor intrínseco de la naturaleza, sino también porque provoca un declive de los «servicios de los ecosistemas» que proporcionan los sistemas naturales. Dichos servicios incluyen la producción de alimentos, combustibles, fibras y

medicamentos, la regulación del ciclo del agua, del aire y del clima, el mantenimiento de la fertilidad del suelo y el ciclo de los nutrientes. Así pues, necesitamos un desarrollo compatible con la conservación de la biodiversidad: el desarrollo sostenible. Éste debe sustentar la competitividad, el empleo y la mejora de nuestras condiciones de vida.

La Evaluación de Ecosistemas del Milenio, iniciada por el Secretario General de las Naciones Unidas puso de manifiesto el declive de la mayor parte de estos servicios, tanto en la UE como en el mundo. En su opinión, la idea fundamental es que estamos gastando el capital natural de la Tierra y poniendo en peligro la capacidad de los ecosistemas de mantener a las generaciones futuras. Se puede invertir esta tendencia, pero sólo con cambios sustanciales en nuestras políticas y prácticas.

1. Biodiversidad en Navarra

Navarra es una comunidad muy diversa en múltiples aspectos. También lo es en la biodiversidad que acoge. Ello es debido principalmente a su situación en una zona de contacto entre tres regiones biogeográficas: atlántica, mediterránea y pirenaica. Pero también es fruto de la escasa densidad de población (57 h/km² frente a los 77 del Estado español).

Navarra es un mosaico de paisajes que albergan innumerables especies de animales y vegetales. Encontramos un pequeño rincón de alta montaña en Larra, abundantes bosques eurosiberianos y mediterráneos, varios buenos ríos, unas pocas lagunas, interesantes paisajes agroganaderos que albergan pastos, matorrales, pseudoestepas y por supuesto cultivos y muchos roquedos. Estos ecosistemas acogen a especies tan variadas e importantes como el oso pardo, el urogallo, el pico dorsiblanco, el visón europeo, el salmón atlántico, el avetoro, la avutarda, o el quebrantahuesos.

La explotación intensiva del medio agrario lo puede degradar medioambientalmente. El actual Gobierno de Navarra es incapaz de motivar una actividad agraria respetuosa. Por ello, NAFARROA BAI propone la puesta en marcha de contratos de sostenibilidad de las explotaciones agrarias que integren todas las ayudas de fondos procedentes de la Unión Europea y tengan en cuenta consideraciones económicas, agronómicas, sociales y ambientales, garantizando contrapartidas públicas que sean proporcionales a los beneficios ambientales que generan.

La Estrategia Navarra para la Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad está ya caducada hace 2 años y, sin embargo, aún vigente en sus intenciones. Básicamente y debidamente actualizado sería un buen documento base para una nueva estrategia, de mayor duración y más arraigada en la estrategia europea y, sobretodo, en las estrategias y políticas medioambientales de las comunidades lindantes: CAV, Aragón, Rioja y Aquitania-Pirineos Atlánticos. El “catálogo” de irregularidades, contradicciones con la propia estrategia e incumplimientos de los derechos foral y comunitario llevados a cabo por el actual Gobierno de Navarra sería extensísimo y doloroso. Aprendamos de lo que se ha hecho pero, sobretodo, de lo que no se ha hecho.

La importancia de la biodiversidad navarra y su conservación impulsan a NAFARROA BAI a proponer la creación de una Agencia Navarra de la Biodiversidad.

2. Espacios Naturales Protegidos

Navarra cuenta con una Red de Espacios Naturales Protegidos formada por 3 Reservas Integrales (487 Has), 38 Reservas Naturales (9.171 Has), 28 Enclaves Naturales (931 has), 2 Áreas Naturales Recreativas (459 has), 13 Zonas de Especial Protección para las Aves, también llamadas ZEPAS (71.805 has), 14 Áreas de Protección de la Fauna Silvestre (2.815 has), y 3 Parques Naturales (63.000 has). el Señorío de Bértiz, Urbasa-Andía y Las Bardenas Reales. Respecto a este último territorio, declarado también Reseva de la Biosfera por la Unesco, NAFARROA BAI propone el desmantelamiento definitivo del Polígono de Tiro que alberga en su seno y la actualización de la composición de la Junta que lo gestiona.

El único punto en que ha habido falta de consenso en la Comisión es el que se refiere a la eliminación de la frase: "...y actualización de la composición de la Junta que lo gestiona." Luis Javier Tellería (PNV/EAJ) mantuvo su propuesta de eliminación de la frase por considerar que esa actualización no debe ser hecha por el Gobierno o el Parlamento sino por las entidades locales afectadas.

NAFARROA BAI propone que cada Espacio Natural Protegido tenga su propio Plan de Uso y Gestión, cosa que hoy no sucede por la dejadez del actual Gobierno de Navarra.

Destaca también la presencia de dos Humedales de Importancia Internacional: la Laguna de Pitillas y la Laguna de las Cañas (Viana).

Además, el 24% del territorio se propuso como 42 LICs (Lugares de Interés Comunitario) para su integración en la Red Natura 2000, creada por la Unión europea para la conservación de la diversidad biológica.

De entre estos 42 LICs, 4 de ellos ya tienen Planes Rectores de Uso y Gestión y, por lo tanto, una vez aprobados pasan a ser declarados ZEC (Zonas de Especial Conservación) por la Unión Europea: Valdorba, que además se declara "Paisaje protegido", Alduides, Robledales de Ulzama, y Urbasa-Andía que además es Parque Natural.

Debido a la gran heterogeneidad de ENP (Espacios Naturales Protegidos) existentes, NAFARROA BAI considera que sería necesario unificar criterios orientados a la propia definición del espacio a conservar, basados en el desarrollo. En este sentido la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) ha establecido unas categorías de gestión de áreas protegidas, sobre las que podría realizarse esta unificación.

Existe la obligación de incorporar el artículo 6º de la Directiva de Habitats 92/43 de la Unión Europea al Derecho estatal y foral. Las Directivas son vinculantes en cuanto al objetivo que debe conseguirse. El artículo 6 debía haberse incorporado al ordenamiento jurídico local el 10 de junio de 1.994.

Principio de Prevención. A la espera de dicha adecuación jurídica, y según indica la propia Directiva de Habitats en su artículo 4 apdo.5: *“Desde el momento en que un lugar figure en la lista de LICs quedará sometido a lo dispuesto en los apartados 2,3 y 4 del artículo 6 de la Directiva de Habitats”*.

Este principio debe suponer de hecho un blindaje medioambiental que proteja estricta y sistemáticamente a las futuras ZECs de proyectos lesivos para su integridad. NAFARROA BAI velará por el respeto a ese blindaje medioambiental propuesto por la Unión Europea. Es importante resaltar que la gestión de los espacios protegidos requiere de una integración interdepartamental y coordinada desde el Departamento de Medio Ambiente, para evitar las múltiples interferencias actuales e imagen negativa que se trasmite desde la gestión de la biodiversidad.

Valles pirenaicos:

Cumplen con creces las condiciones para configurar un gran Espacio protegido con garantías de conectividad entre LICs. Es la zona de Navarra con mayor concentración de especies amenazadas de flora y fauna.

Como objetivo a corto plazo NAFARROA BAI propone la restitución de los límites de la Reserva Natural de Larra en la zona de El Ferial, inútilmente redelimitada por el actual Gobierno a propuesta del CDN. Todo esto como paso previo a la finalización del proceso de designación de espacios de la Red Natura 2000 durante 2007.

Red Natura 2000:

Objetivo a medio plazo para NAFARROA BAI será designar, antes de 2010 el máximo de Zonas de Especial Conservación y aprobar sus planes de gestión. Y, como objetivo estratégico, adherirse al Plan de Detención de Pérdida de Biodiversidad para detener el proceso a partir de 2010 bajo el criterio de Gärdenfors (2001) para la ‘regionalización’ del estatus de amenaza establecido por la Unión Europea.

NAFARROA BAI propone la reforma de la Ley Foral de Intervención Ambiental en el sentido de reforzar la participación pública en la elaboración de los Estudios de Impacto Ambiental y las Evaluaciones Ambientales Estratégicas.

3. Especies amenazadas

El Catálogo de Especies Amenazadas de Navarra distingue 16 especies en peligro de extinción entre las que se encuentran el oso, la nutria, la avutarda, el quebrantahuesos, el urogallo y el avetoro. Distingue también otras 16 especies sensibles a la alteración de su hábitat, otras 17 vulnerables y otras 77 de interés especial.

NAFARROA BAI propone la actualización de la catalogación de las especies amenazadas en Navarra, contemplando criterios y compromisos realistas. Por supuesto, es necesario que dichas categorías tengan en cuenta las recientes modificaciones de la legislación marco estatal y que se realicen estudios que proporcionen información precisa y fiable de la situación de estas especies. Es de destacar que varias de las especies consideradas más en peligro en Navarra no han sido investigadas en más de una década, basándose la gestión de las mismas en suposiciones, intuiciones o información no científica. Desde el año 1997 están elaborados casi todos los Planes de

Recuperación de especies en peligro de extinción. Pero de ellos sólo se han aprobado 4 (quebrantahuesos, oso pardo, cangrejo de río autóctono y águila perdicera). Partidas económicas dilapidadas y encerradas en cajones.

En el caso de las especies sensibles a la alteración de sus hábitats, las especies vulnerables y las especies de interés especial la situación es igual de mala ya que no se han redactado los correspondientes Planes de Conservación y Manejo preceptivos según la vigente Ley Foral de Protección y Gestión de la Fauna Silvestre y sus Hábitats.

NAFARROA BAI propondrá una mayor inversión en investigación básica sobre poblaciones de especies y hábitats amenazados y la integración de la gestión de espacios y especies, garantizando la conectividad entre espacios protegidos y los procesos ecológicos (en relación a la alimentación, reproducción, desplazamiento) que afectan a las especies amenazadas.

NAFARROA BAI impulsará la permeabilización de autovías, carreteras y vías férreas existentes y futuras para permitir el paso de la fauna sin riesgo ni para ella ni para los usuarios de esas infraestructuras.

Mayor inversión en investigación básica sobre poblaciones de especies y hábitats amenazados e integración de la gestión de espacios y especies.

4. Socialización de los conceptos de biodiversidad y desarrollo sostenible

NAFARROA BAI considera fundamental la labor de socialización de los valores de la biodiversidad y el desarrollo sostenible y para ello propone lo siguiente:

- Campañas informativas que resalten el valor cultural, estratégico e incluso económico, valorable ya actualmente, de la biodiversidad.

- Una Ley Foral de participación pública y acceso a la información y a la justicia en materia medioambiental, derecho desarrollado en Directivas de la Unión Europea.

- La creación de un Museo de Historia Natural de Navarra. Nuestra Comunidad es una de las pocas que no tienen aún regulado el patrimonio paleontológico. El pequeño muestrario existente en la Universidad del Opus Dei en Navarra tiene una gestión privada. NAFARROA BAI propone que el patrimonio paleontológico sea declarado de interés público, pertenezca a toda la Comunidad y sea gestionado públicamente.

- Una campaña muy incisiva y sostenida en el tiempo (toda la legislatura) sobre "Contención en el Consumo".

- La implantación y/o actualización, consensuada con entidades y personas afectadas, de las indemnizaciones percibidas por daños producidos por especies protegidas y por limitaciones derivadas de espacios protegidos. Los efectos negativos en las economías rurales provocados por la presencia de especies protegidas o espacios protegidos deben ser asumidos por toda la sociedad, urbana y rural.

- La puesta en marcha y seguimiento de una red de áreas recreativas en torno a los grandes núcleos urbanos con la finalidad de disminuir la presión de visitantes sobre los espacios protegidos.

- La puesta en marcha de una red de áreas y dotaciones para la Educación Ambiental formal (escolar) y ciudadana, de lo cual el área de Orgi en Ultzama es un buen ejemplo.

G. Fiscalidad medioambiental

Una política especialmente valiosa para reconducir los hábitos de producción y consumo y para contener la demanda es la utilización de instrumentos fiscales y parafiscales. La aplicación progresiva del principio “quien contamina paga” permite ir introduciendo en la contabilidad de las empresas los costes ambientales y, en consecuencia, propiciar que las decisiones empresariales se orienten hacia las materias primas, las fuentes de energía y los procedimientos menos contaminadores. Además influye en los hábitos de consumo de la población orientándola hacia productos más respetuosos con el medio ambiente.

Más allá del principio de “quien contamina paga”, el uso de impuestos y subvenciones permite orientar el comportamiento de los agentes productivos y los consumidores hacia el uso de recursos menos contaminadores y hacia actividades con menor uso de materiales y energía.

La utilización de instrumentos fiscales permite políticas medioambientales más flexibles, evitar en muchos casos las prohibiciones y respetar el derecho a la decisión individual.

El carácter regresivo de los impuestos indirectos, y los impuestos ecológicos lo son, requiere medidas compensatorias en el impuesto sobre la renta para corregir la redistribución negativa de la renta que aquellos producen.

En el momento actual no existen en Navarra ningún instrumento fiscal de tipo medioambiental. La flexibilidad de estos instrumentos, la experiencia de otras Comunidades Autónomas y las recomendaciones de la Unión Europea aconsejan el estudio de la implantación de alguna figura impositiva con esos objetivos desarrolladas bajo los principios de gradualidad, transparencia y participación. En todo caso los impuestos podrían ser sustituidos por instrumentos parafiscales como cuotas, peajes, tasas y/o subvenciones.

Para iniciar una política fiscal en este sentido, NAFARROA BAI propone lo siguiente:

- Adaptación a Navarra de la Ley 51/2002 que permita a las Entidades Locales una fiscalidad que incentive el ahorro y la eficiencia.
- Incentivos fiscales a las empresas que apliquen las medidas propuestas por auditorías energéticas.
- Iniciar la implantación de una fiscalidad ecológica en residuos, contaminación y agua.
- Aplicación de cobros al transporte en forma de tasas, peajes o contribuciones bajo el principio de que “quien contamina, paga”.
- Ventajas fiscales a las empresas que implanten planes de movilidad sostenible y a las que realicen sus transportes por ferrocarril.

H. Ordenación del territorio

1. Punto de partida

La ordenación del territorio y su vinculación con un desarrollo urbano armónico es determinante en las políticas ambientales, en tanto derivará en una organización del transporte, los servicios, etc, aspectos de clarísima incidencia ambiental.

El actual planteamiento territorial en Navarra establece una estrategia competitiva basada en el consumo de recursos: suelo, materiales, energía y agua. El modelo persigue construir la ciudad-región basada en el desarrollo de lo urbano, bien comunicado, especialmente por carretera. El desarrollo de lo rural no es estratégico, mientras lo urbano supone una ventaja económica y de posicionamiento.

Ello ha dado como resultado la altísima concentración de la población navarra en Pamplona y su comarca. Esta comarca cuenta con 41 municipios de los 272 de Navarra que concentran el 53% de la población total.

La vigente Estrategia Territorial de Navarra propone acrecentar el conflicto de la distribución territorial proponiendo un modelo de desarrollo basado en las exclusivas potencialidades económicas de Pamplona y su comarca en una propuesta centrípeta, de tal forma que cuanto más lejos se encuentre una zona o municipio de la centralidad capitalina, menos desarrollo se potenciará en el mismo.

Es evidente que esta estrategia se fundamenta en el consumo de recursos, ya que este modelo de ciudad-región conlleva un modelo de movilidad, de tipologías edificatorias..., que demandarán crecientes usos de suelo, materiales, agua...

NAFARROA BAI se plantea como objetivos en primer lugar romper esta tendencia y conseguir un reequilibrio territorial urbano-rural, y en segundo lugar que el desarrollo urbano responda a criterios de sostenibilidad.

2. El reequilibrio territorial

Acabar con los desequilibrios territoriales existentes en la actualidad en Navarra es un objetivo fundamental de la acción política de NAFARROA BAI. Existen amplias zonas del territorio foral donde la población disminuye y envejece y la presencia humana desaparece.

Pero no se trata únicamente de una cuestión de cantidad. La calidad de los servicios públicos que hoy recibe la población rural en muchas zonas de Navarra en relación con la población urbana deja mucho que desear. Para fijar población y atraer nuevos habitantes, en el medio rural deben estar garantizados unos servicios públicos eficientes: educación, sanidad, servicios sociales, acceso a las nuevas tecnologías, infraestructuras viarias, etc.

Con servicios públicos eficientes y con buena accesibilidad resultará más atractiva la vida en esas decenas de pequeños y medianos pueblos que hoy en Navarra están languideciendo. También así será más atractiva para las empresas su instalación en estas zonas deprimidas, instalación que debe ser fomentada por el Gobierno de Navarra. Además de un nuevo impulso a la agricultura y la ganadería como actividades básicas en el medio rural, debe diversificarse la actividad productiva atrayendo al sector industrial y al sector servicios y creando nuevo empleo. Vivir en el medio rural pero no sólo del medio rural hará más factible darle la vuelta a la actual situación de abandono.

NAFARROA BAI apuesta por pueblos vivos, con niños y niñas, con jóvenes que encuentren en ellos un lugar atractivo para vivir, garantizando así el relevo generacional. Con lugares de encuentro y de reunión, con actividades culturales y lúdicas.

Las relaciones entre lo rural y lo urbano deben plantearse en términos de complementariedad y de colaboración entre los dos ámbitos, para lo cual NAFARROA BAI fija los siguientes objetivos:

- Balance equilibrado entre intereses urbanos y rurales.
- Confianza y entendimiento entre lo rural y lo urbano.
- Cooperación territorial entre todos los actores involucrados.
- Coordinación y redistribución de los recursos financieros relativos al desarrollo de funciones rurales y urbanas.
- Aplicar la planificación como instrumento para proteger el paisaje y los valores ambientales de las zonas rurales y solventar los conflictos relacionados con la demanda de espacio rural para la construcción de viviendas, las infraestructuras, las actividades comerciales, la agricultura, etc.
- Extender la banda ancha a todo el territorio de Navarra para permitir implantar el teletrabajo, las relaciones con la Administración y el acceso a servicios a través de internet.

Para hacer posible este reequilibrio territorial NAFARROA BAI elaborará un Ley Foral de Cohesión Territorial donde se fijen las normas de obligado cumplimiento que permitan que el acceso a los servicios públicos de todos los habitantes de Navarra sea el mismo independientemente de su lugar de residencia.

3. El desarrollo urbano basado en criterios de sostenibilidad.

NAFARROA BAI se plantea como objetivo que el desarrollo urbano, al contrario de lo que está sucediendo en la actualidad en Navarra, se base en criterios de sostenibilidad.

Lo que está sucediendo en la actualidad es:

- Los nuevos modelos de urbanizaciones aisladas de la comarca de Pamplona, siendo el caso extremo la nueva ciudad propuesta por el Gobierno de Navarra en Guenduláin, inducen a patrones de vida con más desplazamientos en vehículo privado y una red de servicios y dotaciones asimismo accesibles en vehículo. Las urbanizaciones de

baja densidad no sólo consumen suelo directo sino que inducen a un modelo indirecto de consumo de suelo a través de los centros comerciales y de ocio, grandes equipamientos y redes de infraestructuras asociadas que se ponen a su disposición.

- El vaciamiento de la actividad del centro urbano de Pamplona, en competencia con estas nuevas centralidades aisladas, genera procesos de declive en las estructuras existentes y hace imposible el hacer ciudad dentro de la ciudad.
- Los planeamientos propuestos siguen poniendo el énfasis en el crecimiento en lugar de la revitalización de las zonas de oportunidad (suelo vacante, cambios de uso), cuyo desarrollo cuenta con las ventajas de su situación plenamente urbana (accesibilidad, mantenimiento, infraestructuras existentes).
- La calidad de vida de las nuevas zonas construidas se consigue a través de un consumo masivo de agua, energía y materiales, sin plantearse como elementos importantes la adecuación al clima y la eficiencia energética.

Un planteamiento de desarrollo urbano desde la sostenibilidad implicaría incorporar los nuevos valores sociales respecto al medio ambiente. En este sentido, NAFARROA BAI propone los siguientes objetivos:

- Crear ciudad y no urbanización.
- Ordenar la expansión urbana, reciclando tejidos urbanos, vinculando la nueva urbanización a la ya existente. Limitar el crecimiento en superficie fomentando la ciudad densa.
- Mezclar rentas y culturas en el mismo tejido.
- Reducir el proceso urbanizador así como sus impactos.
- Aumentar la complejidad en los tejidos urbanos existentes creando nuevas áreas de centralidad y en los nuevos potenciando la mezcla de usos urbanos y la proximidad como base de la accesibilidad. Fomento del comercio de proximidad frente a grandes superficies que generan desplazamientos.
- Aumentar la calidad urbana, en especial de la red de espacios y equipamientos públicos.
- Vincular la urbanización y los equipamientos al fomento del desplazamiento en transporte público, a pie y en bicicleta.

I. Nuevas estructuras administrativas para la política de medio ambiente y ordenación del territorio

NAFARROA BAI propone la creación de tres Agencias con la participación de las diferentes instituciones afectadas (administraciones, empresas, colectivos sociales) que permitan conciliar intereses contrapuestos y desarrollar políticas

medioambientales en su ámbito respectivo. Estas Agencias sustituirían a las actuales empresas públicas y fundaciones dependientes del Departamento

1. Agencia Navarra de la Energía y el Cambio Climático.

El principal de sus objetivos es el desarrollo de proyectos que reduzcan la emisión de gases de efecto invernadero en Navarra, marcándose como objetivo conseguir una reducción efectiva de esas emisiones en el plazo de la próxima legislatura rompiendo la tendencia creciente que se ha venido manifestando hasta el presente. Para ello deberá ocuparse de:

1. Mejorar el uso racional de la energía:

- En edificios y locales, tanto de uso privado como público.
- En la red energética pública.
- En las industrias.
- En el transporte.
- En las explotaciones agrarias.

2. Llevar a cabo actividades y campañas de información y difusión de buenas prácticas de ahorro energético y de las disposiciones estatales y europeas sobre uso racional de la energía.

3. Difundir las ventajas y ayudar a la implantación de instalaciones de energías renovables y aplicar acciones para mejorar la eficiencia energética.

4. Intercambiar experiencias de uso racional de la energía a nivel internacional.

2. Agencia Navarra del Agua.

Con funciones delegadas por las Confederaciones Hidrográficas del Ebro y el Norte, su vocación es convertirse en el agente principal para el desarrollo de la planificación y gestión de los recursos hídricos en Navarra, permitiendo dar cauce de solución a muchos de los problemas que plantea la actual situación del reparto competencial en materia de aguas, optimizando recursos y garantizando una gestión homogénea.

3. Agencia Navarra de la Biodiversidad.

Con funciones de apoyo a las unidades administrativas de la Dirección General de Medio Ambiente ocupadas de la gestión forestal, cinegética, piscícola, espacios naturales protegidos, especies amenazadas, uso público del medio natural y evaluación de impactos ambientales.

J. Educación medioambiental

La aplicación de la política ambiental que propugnamos requiere compromisos por parte de la administración, empresas, entidades y de la ciudadanía. Se precisan cambios culturales en torno a la gestión del agua, del cambio climático, del territorio, de la movilidad.... Esta nueva cultura de la sostenibilidad precisa de medidas de educación ambiental: información,

sensibilización, formación y participación, que NAFARROA BAI pretende impulsar

K. Información y participación públicas

De acuerdo con el Convenio de Aarhus, NAFARROA BAI defenderá el derecho a la información y a la participación en materia de medio ambiente, promoviendo iniciativas en este sentido en planes, programas y proyectos, especialmente en los que exista menor consenso y mayor complejidad.

1. La Administración debe dar ejemplo.

NABAI impulsará que la administración sea un ejemplo de sostenibilidad en la gestión interna, en las obras, contratos y compras:

- Impulso de Sistemas de Gestión Ambiental en ayuntamientos, mancomunidades, empresas públicas y departamentos del Gobierno, que tenga en cuenta el ahorro y eficiencia de energía y agua, la reducción de residuos, la movilidad sostenible...
- Contratación pública sostenible. Se incluirán criterios ambientales y sociales en las contrataciones de obras, contratos de servicios y compras, de acuerdo con la normativa europea, que atribuye a la administración un papel de motor en el cambio hacia un consumo ambientalmente responsable (más del 15% del consumo se atribuye a la administración)

La Comisión considera que aunque no es conveniente incluir estos aspectos en el Programa, por el compromiso público tan concreto que significa, sí quiere hacer llegar a la Comisión Permanente de NAFARROA BAI unos criterios sobre la

ESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO

A diferencia de la estructura de Gobierno actual, NAFARROA BAI propone que a la vivienda, dada su importancia y trascendencia social, debe dedicarse un Departamento específico. Y dentro del nuevo Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio NAFARROA BAI propone dos Direcciones Generales, además de la creación de tres Agencias señaladas en el Programa que se ocuparían de la energía, el agua y la biodiversidad.

Los nuevos retos de la política ambiental: educación ambiental, aspectos sociales y económicos de la sostenibilidad, requieren aumentar la pluridisciplinaredad del Departamento y sus agencias, incorporando profesionales de la sociología, economía, movilidad,....

Una **secretaría técnica** común a las dos direcciones de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, donde además de los aspectos jurídicos, personal... se aborden los temas transversales: publicaciones, educación ambiental (información pública, formación, participación), agendas 21, impacto ambiental, subvenciones... De esta secretaría dependería el Centro de Recursos Ambientales.

La **Dirección General de Medio Ambiente** contaría con dos servicios:

- Servicio de Biodiversidad y Agua, que incluye la contaminación del agua, con sus dos agencias correspondientes.
- Servicio de Cambio climático, contaminación y residuos, con su agencia respectiva.

También dependería de esta Dirección General la Sección de Agentes Medioambientales, intentando dar solución a la actual situación de caos organizativo en este colectivo. Por medio de un Ley Foral de Agentes Medioambientales se crearía una estructura organizativa que sirviera para poder ejecutar y hacer respetar en el medio natural toda la normativa medioambiental de Navarra.

2. Dirección General de Ordenación del Territorio

De esta Dirección General dependería el Servicio de Ordenación del Territorio con las Secciones de Planeamiento Urbanístico, Estudios y Planificación Territorial, Gestión de Suelo no Urbanizable.